Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 21 ABR. 2010

Nota DGA y F Nº 963/2010

Señor
Ing. JUAN MAX REJALAGA, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Servicio de Catering
Contratación Directa
Contrato Abierto

La Dirección Operativa de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en cumplimiento a lo establecido en la Leyes de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y 3.439/07 y del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación para el servicio de catering que organice el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, que forman parte del Exp. Nº 303.294, presentado en fecha 3 de marzo del corriente.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa **"PANADERÍA Y CONFITERÍA EL ABUELO"** en la suma de ₲ 47.390.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones trescientos noventa mil) IVA INCLUIDO como monto mínimo y en la suma de ₲ 94.780.000 (Guaraníes noventa y cuatro millones setecientos ochenta mil) IVA INCLUIDO como monto máximo.

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados: Acta de verificación, análisis de Ofertas y recomendación para su Adjudicación, Informe del Comité de Evaluación, Orden de Compra/Servicio, Anexo 02-05, Cuadro Comparativo y Cuadro de Precios Adjudicado impreso y en soporte magnético.

Sin otro particular, nos despedimos de usted muy atentamente.

*Lic **BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

*Econ. **DIONISIO AMARILLA GUIRLAND***
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DOAG/BPVM/ac